



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1157/2024

Toluca, Estado de México, 16 de noviembre de 2024

MONITOREO DEL C5 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMÉX PERMITE DETENER A PROBABLE IMPLICADO EN EL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

- *A través de las cámaras de videovigilancia se observó al hombre intentar abrir un vehículo y una tienda de conveniencia.*
- *Policías de la SSEM encontraron que la persona portaba una navaja.*

Derivado de los trabajos de inteligencia realizados con herramientas tecnológicas y de operaciones hechas en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) detuvo a un hombre por su probable participación en el delito de portación de arma prohibida.

A través de las cámaras de videovigilancia de la infraestructura estatal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la SSEM, se observó a un sujeto que intentó abrir un automóvil particular, sin tener éxito, después trató de abrir una tienda de conveniencia.

Enseguida, se informó a elementos de la SSEM en campo, quienes visualizaron a una persona con las características proporcionadas por el C5, sobre la avenida Isidro Fabela, en la localidad de Santa Cruz Acapatzaltongo, por lo que mediante comandos verbales les solicitaron detener su andar para realizarle una revisión apegada al protocolo de actuación.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Resultado de dicha acción, los policías localizaron entre sus pertenencias una navaja, por lo cual, tras leerle los derechos que la ley confiere, trasladaron a Erick "N" de 22 años de edad, junto con el arma blanca a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

